

Querellante: se adhiere a la solicitud del ministerio público.

Defensa: indica que toma la defensa únicamente a efecto de realizar el juicio oral, ya estando preparado el juicio, atendido al deber del principio de objetividad que tiene el ministerio público es que se allana a la solicitud de Ministerio Público, solicitando se alcen las medidas cautelares y solicita el envío de la certificación de días que el imputado permanece en prisión preventiva.

Tribunal resuelve:

- Oídos los intervinientes se accede a lo solicitado por el Ministerio Público decretando el sobreseimiento definitivo de la presente causa según el **artículo 250 letra b) del Código Procesal Penal**, en favor del acusado [REDACTED]
- Déjese sin efecto las medidas cautelares que pesaren en contra del acusado [REDACTED] (prisión preventiva), ordenando la libertad.
- Por haberse renunciado a los plazos legales, la presente resolución queda firme y ejecutoriada con esta fecha.
- Remítanse los antecedentes al Tribunal de origen y téngase la presente acta como suficiente y atento oficio remisor al Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.
- Se deja sin efecto la audiencia de Juicio Oral que se encontraba fijada en esta causa.
- Se ordena el envío de la certificación del tiempo en que el acusado permanece en prisión preventiva a la defensa.

- **Declara sobreseimiento definitivo.:**

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
2001270088-2	289-2021	RELACIONES.: [REDACTED] [REDACTED] / DELITO DESORDENES PUBLICOS ART. 269 (NO FALTA DE	Artículo	Letra b art. 250.
		RELACIONES.: [REDACTED] [REDACTED] / POSESIÓN TENENCIA O PORTE DE MUN Y	Artículo	Letra b art. 250.

		SUST QUÍMICAS		
		PARTICIPANTES.: Denunciado. - I [REDACTED] [REDACTED]	-	-

- **Ordena archivo.:**

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
2001270088-2	289-2021	CAUSA.: R.U.C=2001270088-2 R.U.I.=289-2021	-	-

- **Ordena traspaso por otros motivos.:**

RUC	RIT	Ambito afectado	Detalle del Hito	Valor
2001270088-2	289-2021	RELACIONES.: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]
		[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] [REDACTED]	[REDACTED] o definitivo.
		CAUSA.: R.U.C=2001270088-2 R.U.I.=289-2021	-	-

Dirigió la audiencia y resolvió - CAROLINA ESCANDON COX - PEDRO SUAREZ NIETO - CELIA CATALAN ROMERO, todos jueces de este 4° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal.

Red > 10.13.214.62 > Audiencias > 2001270088-2-1247

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
2001270088-2-1247-211019-00-01 13.54 RIT 289-2021 SOBRESEIMIENTO 14.03	19-10-2021 14:58	Archivo M4A

“La Presente acta solo constituye un registro administrativo, confeccionada por el funcionario encargado de acta en el que se resume lo acontecido y resuelto en la audiencia. Los argumentos vertidos por las partes y la fundamentación de la resolución dictada, se encuentran íntegramente en el registro de audio de la presente audiencia.”

